

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

A los Señores Accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCARGO VENEZUELA S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCARGO VENEZUELA S.A.**

De conformidad con el Resolución No. 92.1.4.3.014, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, cúpleme presentar el informe de COMISARIO PRINCIPAL por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, del la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCARGO VENEZUELA S.A.**

DEJANDO CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido don lo determinado en el art. 31 de la Ley de Compañías, así como he recibido por parte de los Accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma

Mi trabajo incluyó, la revisión y constatación de todos los trámites que conllevaron a la Constitución Legal y Jurídica de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCARGO VENEZUELA S.A.**, ya que tiene fecha de constitución el 10 de Octubre del 2017.

Por lo expuesto esta Compañía no tuvo ningún movimiento económico por el período de Octubre a Diciembre del 2017

Es lo que puedo informar a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCARGO VENEZUELA S.A.**, en honor a la verdad.

Atentamente,



DE LA CRUZ AGUAYO SEGUNDO PEDRO
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1707268650